



INFORME DE NOTIFICACIÓN:

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO. - Apartadó-Antioquia, el 19 de marzo del año 2021.-
En la fecha dejo el informe que se procede a notificar a la accionada Servicio Empresarial y Outsourcing S.A.S, en la misma forma que se realizó en el auto que admitió el presente asunto.

D. Tobar
Dive Marcela Tobar Muñoz

CITADORA

AVISO

Asunto:	Notificación fallo.
Proceso:	Acción de tutela.
Accionante:	Hilda Marina Vanegas Londoño
Afectado:	Omar de Jesús Puerta Vanegas
Accionado:	ARL Positiva.
Vinculado:	AFP Porvenir, y otras.
RADICADO:	2021-00060.

Al vinculado Servicio Empresarial y Outsourcing S.A.S, se le notifica del fallo proferido el 16 de marzo del año 2021, dentro la presente tutela, mediante la cual se decretó la carencia actual del objeto por hecho superado indicándole además, que en contra de la mencionada solicitud procede el recurso de impugnación, el cual lo podrá presentar dentro de los tres (3) días siguientes a la fijación de este aviso.

Se fija el presente aviso en el microsítio del juzgado por el término de un día, hoy marzo 19 de 2021, a las 8 am.

D. Tobar
Dive Marcela Tobar Muñoz

CITADORA

CONSTANCIA DE DESFIJACION:

Se desfija el presente edicto en el microsítio del Juzgado en la fecha 19 de marzo de 2021, a las 5 PM.

D. Tobar
Dive Marcela Tobar Muñoz

CITADORA